

MINISTERIO DE EDUCACION
ZONA DE EDUCACION No. 62
SAN MARTIN

DIRECCION ZONAL DE EDUCACION N° 62
DE SAN MARTIN : TARAPOTO
PROVINCIA : SAN MARTIN
EDUCACION PRIMARIA.-



Tarapoto, 29 AGO. 1973

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Directoral N° 00273 de 2 - de Agosto de 1973, expedida por la Sexta Dirección Regional de Educación, se ha creado a partir del primero de Junio del citado año, un Centro Educativo en la Modalidad de Educación Inicial en la ciudad de Tarapoto, distrito del mismo nombre, provincia - y departamento de San Martín, considerada en el presente Ejercicio Presupuestario 1973-1974, habiéndole asignado el número 315;

Que, asimismo mediante Resolución Directoral - Zonal N° 1152 de 21 de Agosto de 1973, a partir del primero de - Junio del mismo año, se ha ubicado para dicho Centro de Estudios una plaza de Directora, la misma que se encuentra vacante;

Que es necesario cubrir dicha plaza, a fin de resguardar el funcionamiento del indicado plantel;

Que la plaza vacante en referencia debe estar cubierta con personal reentrenado en Educación Inicial, por lo que es conveniente encargar a doña Elizabet VASQUEZ RUIZ, quien reúne dicho requisito;

Estando a lo informado por el Escalafón de esta Dirección Zonal de Educación; y

De conformidad con el Art. 6to. inciso "e" del Decreto Ley N° 18087 de 30 de Diciembre de 1969, Art. 82º del Reglamento de la Ley 15215, Art. 41º del Decreto Ley N° 19602 Orgánica del Sector Educación y D.S.N° 005-70/ED de 27 de Mayo de 1970.

S E R E S U E L V E:

ENCARGAR, mientras se cubra la plaza conforme lo dispuesto en el Art. 84º del Decreto Ley N° 19326 General de Educación, las funciones de Directora del Jardín de Niños Unidocente N° 315 de Tarapoto, distrito del mismo nombre, provincia - y departamento de San Martín, Zona de Educación N° 62, a doña - Elizabet VASQUEZ RUIZ, con Título de Profesora de Educación Primaria N° 72943-G, lra. Categoría (GRADO VI-Sub-Grado 3) con más - de un año de servicios oficiales, actual Profesora de Aula de la Escuela Primaria de Aplicación Anexa a la Normal Urbana Mixta - "Virgen Dolorosa" del mismo lugar; plaza recientemente ubicada - según Resolución Directoral Zonal N° 1152 de 21 de Agosto de - 1973.

La mencionada docente continuará percibiendo - la remuneración básica mensual que le corresponde de acuerdo al Grado y Sub-Grado que se indica, con cargo a la Partida Específica del Presupuesto Bional vigente.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

MIRO A. SIERRALTA TINEO
Director de la Zona de Educación N° 62
de San Martín.

DZESM/R.A.S.T./
Unid. Pers./B.A.R.A./
C.O. Flores G./
T-27-8-73.-

11..

RESOLUCION COMISIÓN DE EDUCACIÓN N.º 00277 de 27 de Mayo de 1962

TARAPOTO
SAN MARTÍN

San Martín, 13 de octubre de 1973

Se transcribe a U. para su conocimiento y demás fines.

Alto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Directoral N.º 00277 de 27 de Mayo de 1962 expedida por la Comisión Nacional de Educación, se ha creado a partir de la fecha de la presente resolución una plaza de profesor en la Unidad de Personal y de Preparación de Profesores de la Institución Educativa "San Martín" de Tarapoto, departamento de San Martín, provincia de Tarapoto, distrito de Tarapoto, con el nombre de "Unidad de Personal y de Preparación de Profesores".



BERNABE A. ROBLES ASTUPINARGO
Jefe de la Unidad de Personal

Que es necesario cubrir dicha plaza, a fin de regularizar el funcionamiento del establecimiento;

Que la plaza vacante en referencia debe estar cubierta con personal perteneciente a la Institución Educativa "San Martín" de Tarapoto, distrito de Tarapoto, provincia de Tarapoto, departamento de San Martín, con el nombre de "Unidad de Personal y de Preparación de Profesores".

En tal caso se le informa por el presente a la Dirección Regional de Educación de San Martín;

De conformidad con el art. 119 del Reglamento de la Ley N.º 13071 de 30 de Diciembre de 1962, art. 82 del Reglamento de la Ley N.º 13071, art. 415 del Decreto Ley N.º 19602 que crea el Sector Director y D. S. N.º 002-70/ED de 27 de Mayo de 1962.

En consecuencia, mientras se cubra la plaza conforme al presente en el art. 82 del Decreto Ley N.º 19602 General de Educación, las funciones de Director de la Institución Educativa "San Martín" de Tarapoto, distrito de Tarapoto, provincia de Tarapoto, departamento de San Martín, Zona de Desarrollo N.º 02, a saber: Distinguido VASQUEZ LUIS, con título de Profesor de Educación Primaria N.º 72343-0, Art. Categoría (GRAN VI-Sub-Grado 3) con un año de servicios oficiales, según Profesores de Aula de la Escuela Primaria de Aplicación Anexa a la Normal Urbana Mixta "San Mateo" del mismo distrito, plaza recientemente creada en la Resolución Directoral N.º 1152 de 21 de Agosto de 1972.

La mencionada doc. se encuentra pendiente de la Comisión Nacional de Educación que le corresponde de acuerdo al art. 119 del Reglamento de la Ley N.º 13071, art. 415 del Decreto Ley N.º 19602 que crea el Sector Director y D. S. N.º 002-70/ED de 27 de Mayo de 1962.

SECRETARÍA Y COMUNICACIONES



BERNABE A. ROBLES ASTUPINARGO
Jefe de la Unidad de Personal

Unidad de Personal y de Preparación de Profesores
C.O. Tarapoto
27-5-1973